semanario de la uam

Órgano Informativo de la Universidad Autónoma Metropolitana

ISSN 2683-2356

Grupo de expertos

va junto a la UAM en su estrategia antiCOVID-19

Acuerdos 02 y 03/2022
del Rector General

Año 3 • **Núm. 27** • 31•01•2022

2do. Ciclo: Innovación educativa: educación para un nuevo entorno

Modalidad: en línea

Conferencia: Futuro y prospectiva de la educación: diseño de ambientes de aprendizaje para una nueva educación en el siglo XXI

Ponente: Dr. Noé Abraham González Nieto, UAM-C
FEBRERO 9, 16:00 HRS.

Conferencia: Formar vs. entrenar: tecnología en la educación universitaria, sobrevaloración e instrumentalización

Ponente: Mtro. Gabriel Zaldívar Rivero, GZ Comunicación
MARZO 14, 16:00 HRS.

Conferencia: Acompañamiento socioemocional, ¿nuevo rol del docente?

Ponente: Dra. Nayeli Rodríguez, Tecnológico de Monterrey, UNAM
ABRIL 4, 18:00 HRS.

Conferencia: La paradoja PosCOVID en el ámbito educativo: aprendizajes derivados de una contingencia forzada

Ponente: Dr. Fernando Gutiérrez Cortés, Tecnológico de Monterrey
MAYO 3, 14:00 HRS.

Conferencia: Retos pedagógicos y digitales en el siglo XXI: hacia nuevos roles en las modalidades híbridas en educación

Ponentes: Dra. Margarita Espinosa Meneses, Dra. Caridad García Hernández, Dr. Noé Abraham González, UAM-C
MAYO 25, 10:00 HRS.

Registro:
http://futuro-educación.eventbrite.com.mx
fdocente.uamc@gmail.com

Unidad Cuajimalpa

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia
Rector General

Dra. Norma Rondero López
Secretaria General

Mtro. Juan Rodrigo Serrano Vásquez
Abogado General

Lic. María Sandra Licona Morales
Directora de Comunicación Social

Casa abierta al tiempo

Para más información sobre la UAM:

Unidad Azcapotzalco:
José Antonio Martínez Barajas
Jefe de la Oficina de Comunicación
5318 9519
comunicacion@correo.azc.uam.mx

Unidad Cuajimalpa:
Coordinación de Extensión Universitaria
5814 6560
ceuc@correo.cua.uam.mx

Unidad Iztapalapa:
Lic. Valentín Almaraz Moreno
Jefe de la Sección de Difusión
5804 4822
vam@xanum.uam.mx

Unidad Lerma:
David Rodríguez Zavala
Coordinador de Cultura
y Extensión Universitaria
0172 28282 7002 Ext. 6100
drodriguez@correo.ler.uam.mx

Unidad Xochimilco:
Lic. Karla Martínez Alvarado
Sección de Comunicación y Difusión
5483 7521 y 5483 7325
kmartinez@correo.xoc.uam.mx

Semanario de la UAM. Año 3, Núm. 27, 31 de enero de 2022, es una publicación semanal de la Universidad Autónoma Metropolitana. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. ExHacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México; teléfono 5483 4000, Ext. 1522, Página electrónica de la revista: http://www.uam.mx/semanario Editora Responsable Lic. María Sandra Licona Morales. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2015-111012524100-203, ISSN 2683-2356, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Lic. María del Rosario Valdez Camargo, jefa del Departamento de Producción Editorial y Multimedia, Rectoría General, Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. ExHacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México; fecha de la última modificación: 28 de enero de 2022. Tamaño del archivo 20 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación, sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

La investigadora de esta casa de estudios asumirá el cargo para el periodo 2022-2026

Verónica Medina Bañuelos es nombrada Rectora de la Unidad Iztapalapa

La Junta Directiva de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) designó a la doctora Verónica Medina Bañuelos rectora de la Unidad Iztapalapa para el periodo 2022-2026.

La ingeniera biomédica y maestra en Ciencias por esa sede académica es doctora en Ingeniería Biomédica por la Université de Téchnologie de Compiègne, Francia, y profesora Titular "C" del Departamento de Ingeniería Eléctrica; coordinó la Licenciatura en Ingeniería Biomédica (1986-1988) y figura entre las fundadoras del Área de Procesamiento Digital de Señales e Imágenes Biomédicas, de la que fue jefa (1993-1998), así como del Posgrado en Ingeniería Biomédica (1999-2002) y el Doctorado en Ciencias (2002-2005).

La directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería en el periodo 2006-2010 y actual coordinadora de Desarrollo Académico e Institucional del campus propone continuar el fortalecimiento del sentido de comunidad e identidad entre autoridades, profesorado, alumnado y personal administrativo, lo cual requiere identificar y reconocer los problemas que "enfrentamos y nuestras debilidades pero, sobre todo, valorar las fortalezas de nuestra Unidad".

Las tareas prioritarias durante su gestión serán procurar las condiciones para un regreso responsable después del confinamiento prolongado impuesto por el COVID-19, además de asegurar el cumplimiento del plan de reconstrucción de la infraestructura dañada por el sismo de 2017.

El retorno a las actividades presenciales en un panorama físico diferente y las nuevas dinámicas de conducción de la docencia plantean situaciones inéditas, que entrañan retos comunes que requerirán de la colaboración y la integración, subrayó la nueva Rectora, quien buscará seguir fortaleciendo las tareas de la Unidad de Acción para la Prevención y Erradicación de las Violencias de Género, la Inclusión con Equidad y el Respeto a las Diversidades para avanzar en la concientización y sensibilización en aspectos transversales de perspectiva de género y sustentabilidad, así como los programas de incorporación a la vida universitaria, privilegiando el Consejo Académico como el espacio donde se dirimen las diferencias y alcanzan consensos y acuerdos entre los sectores.

Otra tarea inmediata de su encargo será atraer a más y mejores aspirantes de licenciatura, toda vez que el desfasamiento en los procesos de admisión debido a la huelga de 2019 y por el aislamiento para abatir los contagios por SARS-CoV-2 llevó a una reducción dramática de solicitantes: de 16 mil en 2018 a nueve mil 603 en 2020.

También apoyará la continuidad de la investigación que realiza la planta docente, reflejada en una sólida producción científica de más de mil cien artículos o capítulos especializados y de 76 libros en 2020, por parte de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería; de Ciencias Biológicas y de la Salud, y de Ciencias Sociales y Humanidades.

La doctora Medina Bañuelos considera que todo cambio es una oportunidad para mejorar y marchar hacia "el logro de metas comunes que permitan fortalecer nuestro sentido de identidad y pertenencia, poniendo a prueba la solidaridad y la colaboración", entre otros conceptos.

La integrante del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I, enfatizó que el regreso a las instalaciones, después de una ausencia prolongada, "nos pone en actitud optimista, deseosa de convivir con nuestros colegas docentes y administrativos, y con nuestros jóvenes estudiantes, que nos alimentan de su espíritu renovador", por lo que anticipó que durante su gestión trabajará para que esa sede universitaria se consolide como un referente de calidad en la formación de recursos humanos con un modelo académico propio.

Académicos y egresados deberán ejercer un fuerte liderazgo en la toma de decisiones en escenarios relacionados con los sectores científico, educativo y de transformación social y económica de México, señaló.

La economía social y solidaria promueve formas alternas de organización

La UAM reunió a expertos para disertar en el primer Foro sobre el tema

El enfoque de la economía social y solidaria está orientado hacia la construcción de un espacio analítico que promueve formas variadas de organización y fortalece la crítica al impacto negativo de la economía de mercado, en particular cuando se carece de mecanismos de regulación y se obstaculiza la emergencia de modelos alternos de producción, declaró el doctor José Antonio De los Reyes Heredia, rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

En el acto inaugural del primer *Foro UAM para repensar la economía social y solidaria,* convocado por esta casa de estudios y realizado en modalidad mixta, sostuvo que esa visión ha puesto de manifiesto dos asuntos de crucial trascendencia "para los tiempos complejos que enfrentamos".

En primer lugar ha evidenciado que el paradigma dominante –según el cual las únicas vías al desarrollo son el interés individual y la libre iniciativa como motores sociales– detonó una excesiva concentración de la riqueza; la captura del Estado por parte de ventajas particulares; la pauperización del trabajo; la degradación de las condiciones laborales; la profundización de la desigualdad en los sectores vulnerables, y la peligrosa crisis que ya enfrenta el planeta en materia medioambiental.

En segundo término ha revelado que existen otros modos de organización económica y social, en específico aquellos que alientan el valor de la cooperación como eje del progreso colectivo; el intercambio justo; el avance de la igualdad sustantiva de género en las relaciones mercantiles; la restauración del tejido social a partir de patrones de vinculación con el entorno más racionales en el uso de los recursos, y el respeto de las distintas manifestaciones culturales y comunitarias.

Todos estos aportes, en tiempos en que el panorama internacional "por el que transitamos debido a la emergencia sanitaria, derivada de la pandemia del COVID-19, ha configurado escenarios" difíciles y demanda transformaciones profundas ante el agotamiento de las estructuras y dinámicas vigentes", resultan de gran repercusión para delinear estrategias productivas, académicas y sociales desde las que pueda surgir un modelo más incluyente y dinámico, en el que la ciudadanía goce de los beneficios, aseguró el Rector General de la UAM.

En la primera conferencia magistral del Foro, el doctor Luciano Concheiro Bórquez, Profesor Distinguido de la UAM, afirmó que el tema es crucial y un giro esencial para la educación superior, porque la Ley General del sector –aprobada en 2021– confiere a la vinculación una posición toral y permite "repensar el papel de nuestras instituciones", respecto de este tipo de economía que "tiene un componente formativo central, pues son la enseñanza y la historia del cooperativismo algunos de sus fundamentos".

El Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública destacó el carácter social y solidario de la economía, conside-

rando que 54 por ciento del territorio mexicano es todavía ejido y comunitario, a pesar de la contrarreforma agraria de la década de 1990 y, por tanto, ese sistema es básico para el país.

El doctor en Desarrollo Rural por la UAM indicó que el "capitalismo salvaje, en cuanto a lo que ha sido el despliegue del neoliberalismo, se hace insostenible en términos humanos, porque no se trata de desventajas, sino de las condiciones de inhumanidad" que entraña.

Por lo anterior es relevante repensar el contexto de un esquema que vaya más allá del lucro y de la idea de que "el mercado nos autorregula", con la meta de concebir otra que sea moral o social y solidaria, lo cual tiene sentido cuando está como ejemplo que el tercer banco alemán más importante es cooperativo y tiene otra orientación en la propia integración y en su lógica de operación.

El doctor Concheiro Bórquez subrayó la necesidad de una vuelta a la economía planteada alrededor de la idea de un motor que busque el bienestar de la familia, la comunidad y, en general, con un pensamiento moral.

Cultura de la cooperación

El maestro Martí Batres Guadarrama, secretario de Gobierno de la Ciudad de México, sostuvo que el impulso de esta materia ofrece una alternativa a la crisis, al abrir la posibilidad de crear empleos; distribuir el ingreso, y mejorar las remuneraciones, pero "para lograrlo, se deben liberar iniciativas que lo permitan, así como hacer una reflexión ética e ideológica alrededor del concepto en el que la empresa no sea sólo factible, sino una vía ética y humana superior dirigida por sus propios trabajadores, a la vez que una experiencia democrática" en el país.

Al dictar una conferencia magistral refirió que "el punto fundamental es reorientar nuestra filosofía hacia la gente y esto lo podemos hacer a partir de nuestra propia historia, de lo que se ha construido en las comunidades del campo y en las cooperativas, con el propósito de terminar con la idea que se nos vendió durante mucho tiempo de que el desarrollo es simplemente liberalizar y privatizar".

El oficial Programa de Fomento a la Economía Social está establecido como meta para transitar hacia una mayor participación en el Producto Interno Bruto y elevar, tanto las remuneraciones como el porcentaje de acción en la actividad productiva de los socios trabajadores, que eran muy bajos, por lo que "desde el gobierno federal se promueve un conjunto de iniciativas para el bienestar de las personas", indicó el senador con licencia.

El maestro Juan Manuel Martínez Louvier, director general del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), expuso que este precepto debe repensarse, aunque no mucho, "porque tenemos poco tiempo y es una oportunidad que se da en una casa de estudios que fomenta el pensamiento y genera la transformación de las conciencias con una visión progresista de la realidad".

Durante la ponencia magistral *La economía social y solidaria: de los márgenes a la centralidad en el desarrollo nacional,* el especialista afirmó que es preciso contribuir a los cimientos de una nueva sociedad y propiciar un cambio, de la cultura de la competencia a la de la cooperación.

Martínez Louvier concluyó que no se trata sólo de un modo de producción, sino de otra manera de vivir, por lo que será necesaria la divulgación de la economía solidaria y el fortalecimiento de las capacidades de los actores, las empresas y los organismos del ramo social.

Además, se debe propiciar el intercambio interinstitucional entre académicos, así como un trabajo colaborativo que armonice las aptitudes tecnológicas y profesionales de mercado para alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.

El programa del Foro comprendió 120 ponencias en cuatro mesas temáticas: *Innovación e intervención estratégica para el cambio; Gestión y políticas públicas; Educación y capacitación,* y *Recuperación económica, comunidad y desarrollo;* 179 participantes de 18 instituciones, de las cuales seis fueron cooperativas; tres países representados: México, Argentina y Colombia; y seis conferencias magistrales en total.

Participación de especialistas
https://tinyurl.com/2p9xwze4

Este espacio de análisis aporta a la construcción de políticas públicas para el futuro inmediato.

Los especialistas han desarrollado proyectos que prevalecerán, más allá de la pandemia

Un grupo de expertos camina junto a la UAM en su estrategia antiCOVID-19

En marzo de 2020, la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) convocó a un grupo de investigadores de esta casa de estudios para constituir el Comité de Expertos en COVID-19, que durante casi dos años ha asesorado y dado una opinión pertinente sobre cómo manejar la pandemia dentro de la institución.

Desde entonces, los especialistas han planteado un sinnúmero de propuestas para proteger la salud de la comunidad y es necesario ahora que se mantenga un equipo –coordinado por el Rector General, sus pares en las unidades académicas y la Secretaría General– capaz de prever situaciones de riesgo para garantizar la salud de la colectividad, advirtió el doctor Rafael Bojalil Parra, adscrito al Departamento de Atención a la Salud de la Unidad Xochimilco.

Un aprendizaje "que la emergencia nos ha dejado es que no sólo la UAM, sino el mundo entero estaba desprevenido" y que, en términos de lo que puede hacerse, la Universidad cuente con un cuerpo científico "de previsión para dar respuesta rápida, en concordancia con las autoridades encargadas de tomar decisiones, con el fin de preservar el bienestar de los universitarios", expuso el doctor Bojalil Parra, en entrevista, junto con cinco integrantes del Comité.

El papel de la UAM hacia el alumnado, el profesorado y el personal administrativo; el apoyo a su zona de influencia, que es la Ciudad de México; los efectos psicosociales que arrastraría la crisis sanitaria; las ideas que debía aportar desde cada área del conocimiento, y la estrategia para proveer información valiosa a la sociedad, "ante el mar de datos que iba apareciendo", fueron algunos de los ejes temáticos sobre los cuales el grupo inició sus trabajos.

En la crónica de su minuciosa y compleja misión, los doctores Pablo Francisco Oliva Sánchez y Frida Rivera Buendía, ambos docentes del citado Departamento, relataron que las primeras decisiones se basaron en las recomendaciones internacionales para aplicar el aislamiento social; reforzar la higiene de manos, y el uso correcto del cubrebocas, entre otras, a las que siguieron la difusión de los síntomas de la enfermedad, los pasos para reportar y todo lo concerniente con las actividades comunitarias en la Institución, "las cuales fueron avanzando a medida que íbamos conociendo más sobre el tema", expuso Rivera Buendía.

El doctor Carlos Contreras Ibáñez, profesor del Departamento de Sociología de la Unidad Iztapalapa, sostuvo que desde el comienzo se consideró que parte de las afectaciones sería de índole afectivo-emocional, en especial condicionantes de temor, ansiedad y falta de información.

Iniciativa insignia

El programa Monitores en Salud –la iniciativa insignia de esta casa de estudios para atender los desafíos– ha mantenido a un conjunto de alumnos prestadores de servicio social "al pie del cañón" en la aplicación de la Encuesta de Salud UAM –aún en curso– para "enfrentar y entender las condicionantes de los padecimientos crónico-degenerativos, así como conductas que pueden ser problemáticas en cuanto al consumo de sustancias y un componente de salud mental que incluye depresión y estrés por COVID-19", entre otras.

Los investigadores cumplen además una labor de difusión a través de redes sociales para llegar al público, sobre todo estudiantil, con el diseño de infografías y otras herramientas para orientar sobre qué hacer en situaciones de crisis, lo que "nos permite que la comunidad se sienta entendida, acogida y tratada como una entidad biopsicosocial".

El doctor Oliva Sánchez añadió que, desde el punto de vista operativo, el proyecto Monitores en Salud se propuso dos actividades primordiales: apoyar en los protocolos sanitarios de la UAM y en la Encuesta de Salud. Conforme cambiaban las prácticas de salud pública, se hicieron actualizaciones y se puso en marcha un curso de vacunación que se promovió a nivel nacional y que, a la postre, es un referente en otras instituciones, al haber sido aceptado por las secretarías de Salud y de Educación Pública, e incluso la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior lo anunció en escuelas públicas y privadas de México.

Los Monitores desempeñaron una participación fundamental en la *Semana de salud mental ante la pandemia* y asistieron en al menos 39 campañas de inmunización en Ecatepec y Toluca, en el Estado de México, así como en la Ciudad de México y en unidades académicas de la UAM, con un promedio de 150 jóvenes en la primera etapa y de entre 40 y 60 en las siguientes fases, en respaldo de la estrategia nacional de inoculación, "con lo que llegamos a cubrir en una semana cinco centros", añadió el doctor Oliva Sánchez.

El maestro Fernando Contreras Ibáñez, jefe de la Oficina de Tecnología e Innovación Educativa de la Unidad Xochimilco, afirmó que "hemos puesto énfasis en la capacidad de actualizar contenidos para diseminarlos de la mejor manera posible, pensando en un público amplio" de trabajadores, estudiantes y académicos que, "en términos educativos, es un gran reto porque los lenguajes deben considerar una enorme generalidad, amplitud, sencillez y facilidad de llegada" en esos procesos.

La función del grupo se basa ahora en el retorno a las actividades presenciales, a partir de un curso a la comunidad y "la idea de que, en este nuevo periodo, los Monitores apoyen en el regreso a las instalaciones, a partir de las medidas que adopte cada Unidad universitaria", así como en el reto emergente que entraña la salud mental ante el regreso, agregó.

El doctor Bojalil Parra subrayó que, en el contexto de la vuelta a la presencialidad, en pocos lugares se enfatiza el tema de la ventilación de los espacios, aun cuando es "uno de los puntos más importantes, pues si asociamos un lugar cerrado, sin ventilación y un uso inapropiado del cubrebocas tendremos sin duda un mecanismo por el cual la gente se va a contagiar, aun respetando la sana distancia, que es algo relativamente superado".

Los cubrebocas deben ser los recomendados por la Organización Mundial de la Salud: KN95, KF94, N95 y si no se tiene acceso a éstos, se recomienda doble, con ajuste correcto alrededor de nariz, boca y barbilla para evitar que entre aire a esas zonas y, por tanto, una posible infección del virus.

Los investigadores coincidieron en que el Comité ha desarrollado proyectos de largo alcance y confiaron en que éstos prevalecerán; en el caso de la Encuesta de Salud UAM pronto arrojará datos sobre los retos presentes y futuros de la Institución, en cuanto al estado de sus miembros.

El equipo está conformado por los doctores Bojalil Parra, Oliva Sánchez, Rivera Buendía, José Luis Pérez Ávalos, coordinador de la Licenciatura en Medicina; el maestro Fernando Contreras Ibáñez, integrante de la Coordinación de Docencia, de la Unidad Xochimilco; los doctores Miguel Ángel León Galván, profesor de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud; Carlos Contreras Ibáñez, y Joaquín Delgado Fernández, académico del Departamento de Matemáticas de la Unidad Iztapalapa, entre otros expertos.

La dependencia a los hidrocarburos fósiles persistirá a mediano plazo en México

Es importante introducir al mercado combustibles alternativos, advirtió egresado de la UAM

La dependencia hacia los hidrocarburos fósiles en México será persistente a mediano plazo, por lo que es importante ir introduciendo al mercado combustibles alternativos, advirtió el doctor Víctor Alejandro Suárez Toriello, investigador del Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas (CIATEC), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Al participar en el *Ciclo de conferencias: (Bio)Combustibles, energías alternativas y movilidad ¿inofensivos, económicos y útiles?,* organizado por la Dirección de Comunicación del Conocimiento de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el maestro y doctor en Ingeniería Química por la Unidad Iztapalapa expuso que existe una variedad amplia de carburantes.

Entre los convencionales se cuentan la gasolina y el diésel; entre los alternativos están el gas natural, el gas licuado de petróleo, los biocarburantes -bioetanol, biodiésel y biogás- el hidrógeno y la electricidad, puntualizó el ganador del Premio a la Mejor Tesis de Doctorado en Catálisis 2014-2015, que otorga la Academia de Catálisis.

La Dirección de Comunicación del Conocimiento efectuó ciclo sobre (Bio) Combustibles y movilidad

Las fuentes de energía y los combustibles pueden diversificarse por la descarbonización y aprovechar la infraestructura instalada para el procesamiento, transporte y uso de aquellos convencionales, adaptándolos a nuevas generaciones, aunque debe tenerse conciencia de que la gasolina no puede sustituirse por completo y es preciso analizar los contextos, pues habrá lugares "donde no puedan implementarse determinadas tecnologías o autos eléctricos".

Al impartir la charla *Refinerías y combustibles para la movilidad,* Suárez Toriello explicó que la estructura química y las propiedades de la gasolina son una mezcla obtenida del petróleo por el proceso de destilación fraccionada que se emplea en motores de combustión interna, mientras que el diésel se define como un hidrocarburo de densidad que se compone de parafinas.

El investigador expuso que las refinerías son plantas industriales dedicadas a la transformación de materia prima compleja en productos más ligeros, mediante tratamientos físicos y químicos distintos.

México tiene seis construidas, una en desarrollo y otra adquirida en fecha reciente, por lo que "nuestro país cuenta con la infraestructura necesaria y existe un equilibrio con las tecnologías que se adquieren en el extranjero".

Respecto de las principales etapas de refinación, el doctor Suárez Toriello citó el craqueo térmico o pirólisis -caracterizado por el rompimiento de moléculas de hidrocarburos pesados por efecto de altas temperaturas y ausencia de oxígeno- lo que genera fracciones más ligeras del hidrocarburo y coque de petróleo.

El craqueo catalítico consiste en el rompimiento de moléculas de hidrocarburos pesados y la generación de compuestos de alto octanaje, mediante un catalizador que acelera o retarda una reacción química sin consumirse.

En cuanto a los procesos de conversión explicó que se pasa a los métodos de mejoramiento en los que son eliminados compuestos contaminantes, como en el caso del hidrotratamiento, que descarta azufre, nitrógeno, oxígeno y metales que son precursores de sustancias que afectan el medio ambiente o el desempeño de otras unidades de procesos y reducen la concentración de aromáticos.

La ANFEI distingue así la calidad educativa de la División de CBI de la Unidad Azcapotzalco

A la UAM, el Reconocimiento a las Mejores Instituciones de Ingeniería del País

La Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) recibió el Reconocimiento a las Mejores Instituciones de Ingeniería del País 2021, de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI), que reúne a más de 200 instancias dedicadas a la enseñanza de la disciplina en México.

La distinción destaca la calidad educativa que ofrece la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (DCBI), de la que han egresado más de 16 mil profesionales ubicados en el ámbito laboral en la industria de la transformación y los servicios, así como en áreas estratégicas, tanto nacionales como extranjeras, sostuvo en entrevista la doctora Teresa Merchand Hernández.

El citado campus imparte diez programas de estudio en las ingenierías Ambiental; Civil; Eléctrica; Electrónica; Mecánica; Física; Industrial; Metalúrgica, y Química creados casi desde la fundación de la UAM, así como en Computación, con alrededor de 16 años.

De manera permanente "adecuamos nuestros planes para dotarlos de actualidad y vigencia, actuando decisivamente desde cada campo" en la lógica de que el alumnado, a través del modelo UAM, comparta la idea de que una misma problemática puede tener muchas aristas de análisis y que cuando es atendida desde la inter y la multidisciplina, los resultados serán mejores, afirmó la directora de la DCBI de ese campus.

Proyectos patrocinados, de servicio social y de integración que realizan las y los estudiantes derivan también de esa visión, que implica un trabajo conjunto desde distintas ópticas ingenieriles.

La investigadora puntualizó que la totalidad de las ingenierías está certificada por instancias externas a la Universidad, en su caso por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), lo cual "nos permite movilizar a la comunidad para mantener la vanguardia en los diferentes aspectos que involucran la calidad educativa".

Las maestrías y doctorados cuentan por su parte con el reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt); de los siete que la Unidad imparte –aunque en realidad son 11, pues algunos comprenden tanto maestría como doctorado– diez poseen el aval de calidad del Consejo.

La Asociación valoró el quehacer académico, administrativo y de investigación de la Institución

En fechas recientes se recibieron los resultados del PNPC para cinco de ellos –Maestría y Doctorado en Ingeniería Estructural; Maestría en Ingeniería de Procesos; Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales, y Doctorado en Ciencias e Ingeniería– clasificados como Posgrados de Calidad, en el Nivel de Consolidado.

Para otorgar este grado –dijo la doctora Merchand Hernández– la ANFEI valora el quehacer académico, administrativo y de investigación científica y tecnológica de las instituciones, cuyo ejemplo pueda ser emulado por organismos del mismo sistema u otros similares, de acuerdo con la convocatoria.

En esta ocasión la UAM obtuvo la distinción en la categoría de Instituciones, Facultades y Escuelas en Consolidación, en la que se encuentra, al menos, 75 por ciento de la matrícula evaluable de cada plan de enseñanza de ingeniería certificado por organismos nacionales del rubro, "que en nuestro caso alcanza cien por ciento".

El reconocimiento "nos compromete, porque estos esfuerzos van encaminados a tener egresados que buscarán resolver y atender problemáticas del país y del entorno cercano".

Entrevista con académica
https://youtu.be/dVaKxosktSI

2do. Premio de Economía Infonavit 2021

Temática: Analizando la Encuesta Nacional de Vivienda
Convoca: Infonavit
Recepción de documentos:
Hasta marzo 4
https://portalmx.infonavit.org.mx/wps/portal/infonavit.web/el-instituto/el-infonavit/premioEconomia/
https://youtu.be/rFYEokEkXic

Medalla al Mérito en Artes 2021

Registro de candidaturas:
Hasta marzo 5
Convoca: Congreso de la Ciudad de México
cultura.cdmx.gob.mx/index.php/eventos/evento/medalla-al-merito-en-artes-2021

Festival Internacional de la Imagen

Decimoprimera edición
Temático: Cambio climático
Abril 22 al 29
País invitado de honor: Alemania
Convoca: UAEH
uaeh.edu.mx/fini/

Doctorado en Neurociencia

Programa internacional
Recepción de documentos:
Hasta febrero 28
Convoca: Universidad de Burdeos
https://aap.u-bordeaux.fr/siaap/pub/appel/view/133
https://neurocampus-graduateprogram.u-bordeaux.fr/
https://bit.ly/3o2kvxL

Becas del gobierno de Japón

Perfeccionamiento del idioma Monbukagakusho
Recepción de documentos:
Hasta febrero 16
gob.mx/cms/uploads/attachment/file/693252/Becas_del_Ministerio_de_Educaci_n___Cultura___Deportes___Ciencia_y_Tecnolog_a___Monbukagakusho__de_Jap_n_2022_-_Perfeccionamiento_del_idioma_japon_s.pdf
https://sigca.sre.gob.mx/
infobecas@sre.gob.mx
becas@me.mofa.go.jp

XXV Congreso internacional de investigación en ciencias administrativas

Modalidad: híbrida
Mayo 24 al 27
Tema: Innovación en la era digital: agilidad y transformación estratégica
Convocan: Universidad de Monterrey, Academia de Ciencias Administrativas
udem.edu.mx/es/institucional/congreso-acacia-2022
http://acacia.org.mx/

Programa Erasmus Convocatoria 2022

Financiamiento
Acción 1: Proyecto de movilidad para estudiantes y personal de educación superior
Recepción de documentos:
Hasta febrero 23, 12:00 hrs.
https://erasmus-plus.ec.europa.eu/es/node/2700
Acción 2: Desarrollo de capacidades en el ámbito de la educación superior
Recepción de documentos:
Hasta febrero 17, 17:00 hrs.
https://erasmus-plus.ec.europa.eu/es/node/2700
Acción 3. Módulos Jean Monnet: cursos sobre temáticas de la Unión Europea
Recepción de documentos:
Hasta marzo 1ro., 17:00 hrs.
https://erasmus-plus.ec.europa.eu/es/node/2700
proyectosintl@correo.uam.mx
55 5483 4000 Exts. 1902, 1905

Becas de excelencia del gobierno de Suiza 2022

Doctorado
Inicio: septiembre
gob.mx/cms/uploads/attachment/file/670839/Becas__de__Excelencia__del__Gobierno__de__Suiza___Doctorado__.pdf
eda.admin.ch/mexico
mexicocity@eda.admin.ch
55 9178 4370

Becas de excelencia del gobierno de Suiza 2022

Investigación
Inicio: septiembre
gob.mx/cms/uploads/attachment/file/670840/Becas__de__Excelencia__del__Gobierno__de__Suiza___Investigaci_n__.pdf
eda.admin.ch/mexico
mexicocity@eda.admin.ch
55 9178 4370

Becas Fulbright-García Robles

Estudios de posgrado en Estados Unidos
Inicio: agosto de 2023
Recepción de documentos:
Hasta febrero 17
Convoca: COMEXUS
https://comexus.org.mx/posgrado_eua.php
https://comexus.org.mx/Solicitud/
becas@comexus.org.mx
55 5592 2861, 55 5592 3021

Becas del gobierno de la República Popular China 2022-2023

Maestría; área de salud pública
Convoca: Tsinghua University
Recepción de documentos:
Hasta marzo 22
http://gradadmission.tsinghua.edu/cn/f/login
vsphacademic@tsinghua.edu.cn

Educación cívica y construcción de ciudadanía 2021

Video que fomenta el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político
Convoca: IECM
https://fb.watch/9K6g__3gRTs/

Crédito educativo del FIDERH 2022

Financiamiento para cursar una especialidad, maestría o doctorado en alguna universidad de México o el extranjero
Convocan: DERH, Banco de México
fiderh.org.mx/documents/Bases1ra-Convo__2022.pdf
facebook.com/FIDERHMX
fiderh@banxico.org.mx

Programas de Maestría y Doctorado

Recepción de documentos:
Hasta marzo 4
Convoca: El Colef
colef.mx/posgrado/ingreso/
difusionposgrado@colef.mx

Diplomado: Economía y Gestión de los Sistemas de Salud en América Latina y el Caribe en la Pospandemia

Marzo 21
Inscripciones: marzo 1ro. al 18
Convocan: UNAM, PUCE, RedMacro, UDUAL, Universidad iSalud
http://diplomaturaeconomiaysalud.org/

6to. Simposio internacional de túneles y lumbreras en suelos y rocas

Modalidad: en línea
Marzo y abril
Recepción de artículos:
Hasta febrero 4
Convocan: SMIG, AMITOS
smig.org.mx

ARTES VISUALES

Proyecto Casa-Estudio Leonora Carrington

Recorrido virtual por el espacio donde vivió
y creó la artista surrealista
Como parte de la celebración por el
104 aniversario del nacimiento de la autora
https://casaleonoracarrington.uam.mx/
Facebook / Twitter: Casa Estudio Leonora Carrington UAM
Instagram / Tik Tok: Casa Leonora Carrington UAM

Mujeres en la plástica contemporánea mexicana

Obra plástica de Águeda Lozano, Flor Minor,
Barbara Paciorek, Teresa Cito, Christa Cowrie,
Ivonne Deschamps, Helen Escobedo,
Oweena Fogarty, Perla Krauze, Magali Lara,
Maritza López, entre otras autoras
Un recorrido por los universos femeninos
desde el acervo artístico de la UAM,
con motivo del Día Internacional de la Mujer
https://galeriametropolitana.uam.mx/

Exposición virtual

40 años de la Galería Metropolitana
La UAM celebra el 40 aniversario
de este centro de difusión cultural
https://galeriametropolitana.uam.mx/
Difusión Cultural

TALLERES

Canto y teoría de la música

Dirigido a interesados en cantar
en ensambles virtuales
Lunes a jueves, de 16:00 a 17:30 hrs.
Viernes de karaoke, 16:00 a 17:30 hrs.
Recepción de solicitudes:
www.facebook.com/groups/fmceuxuamx
Inscripciones:
https://forms.gle/cFZvoNf5cYjPbbBf7
música@correo.xoc.uam.mx
Unidad Xochimilco

»Unidad Azcapotzalco

»Convocatorias

Oferta Académica de Educación Continua

Nómina integral
Imparte: Lic. Cristina Carrillo Andrés
FEBRERO 12 A MARZO 12
SÁBADOS, DE 9:00 A 14:00 HRS.
Inscripciones:
HASTA FEBRERO 9

Páginas Web con Wordpress
Imparten: Ing. Eduardo Martínez García, Lic. Miguel Ángel Torres de la Rosa
FEBRERO 12 A MARZO 19
SÁBADOS, DE 9:00 A 14:00 HRS.
Inscripciones:
HASTA FEBRERO 9

Formación metodológica de investigadores
Imparte: Dr. Arturo Andrés Pacheco Espejel
FEBRERO 12 A MARZO 5
SÁBADOS, DE 9:00 A 14:00 HRS.
Inscripciones: HASTA FEBRERO 9

Curso básico de prevención y combate al fuego
Imparte: Antonio Miguel Belmonte Gómez
FEBRERO 12, DE 10:00 A 12:00 HRS.
Inscripciones:
HASTA FEBRERO 9

Taller: Declaración anual de personas morales
Imparte: Lic. Berenice Moreno Hernández
FEBRERO 12 A MARZO 5
SÁBADOS, DE 9:00 A 14:00 HRS.
Inscripciones:
HASTA FEBRERO 9

Análisis e interpretación de los estados financieros
Imparte: Dra. Aureola Quiñónez Salcido
FEBRERO 12 A MARZO 5
SÁBADOS, DE 9:00 A 14:00 HRS.
Inscripciones:
HASTA FEBRERO 9

Manejo de redes sociales y creación de campañas publicitarias
Imparten: Lic. Aldo Trejo Peña, Mtro. Daniel Trejo Peña
FEBRERO 12 AL 26
SÁBADOS, DE 9:00 A 14:00 HRS.
Inscripciones:
HASTA FEBRERO 9

QGIS nivel básico
Imparte: Mtra. Brenda Yazmín Juárez Guerrero
FEBRERO 12 A MARZO 5
SÁBADOS, DE 9:00 A 14:00 HRS.
Inscripciones:
HASTA FEBRERO 9

Coaching educativo
Imparte: Lic. Ana Laura Márquez Enríquez
FEBRERO 14 A MARZO 16
LUNES Y MIÉRCOLES,
DE 17:00 A 20:00 HRS.
Inscripciones:
HASTA FEBRERO 10

Taller: Poesía y escritura creativa
Imparte: D.C.G. Daniel González Sandoval
MARZO 1RO. AL 31
MARTES Y JUEVES,
DE 17:00 A 19:00 HRS.
Inscripciones:
HASTA FEBRERO 24

Coaching empresarial
Imparte: Lic. Ana Laura Márquez Enríquez
MARZO 5 A ABRIL 23
SÁBADOS, DE 9:00 A 14:00 HRS.
Inscripciones:
HASTA MARZO 2

Taller: Cancionismo
Imparte: D.C.G. Daniel González Sandoval
MARZO 5 A ABRIL 2
SÁBADOS, DE 10:00 A 14:00 HRS.
Inscripciones:
HASTA MARZO 2

Curso básico de primeros auxilios
Imparte: Antonio Miguel Belmonte Gómez
MARZO 12, DE 10:00 A 14:00 HRS.
Inscripciones:
HASTA MARZO 9

Taller: Declaración anual de personas físicas
Imparte: Lic. Berenice Moreno Hernández
MARZO 12 A ABRIL 2
SÁBADOS, DE 9:00 A 14:00 HRS.
Inscripciones:
HASTA MARZO 9

Creación de tu propia tienda en línea con Wordpress
Imparten: Lic. Aldo Trejo Peña, Mtro. Daniel Trejo Peña
MARZO 19 A ABRIL 2
SÁBADOS, DE 9:00 A 14:00 HRS.
Inscripciones:
HASTA MARZO 9

Excel en línea con tutor
MARZO 14 A ABRIL 8
Inscripciones:
HASTA MARZO 9

Equidad de género en la vida cotidiana y laboral
MARZO 14 A MARZO 25
Inscripciones:
HASTA MARZO 9

Bases para la redacción académica
FEBRERO 14 A MARZO 11
Inscripciones:
HASTA FEBRERO 9
Prerregistro:
- http://kali.azc.uam.mx/educon2/
- http://vinculacion.azc.uam.mx
- https://educacion-continua9.webnode.mx
- Facebook.com/CGAUAMAZC
- educon@azc.uam.mx
- educon2@azc.uam.mx

Sección de Educación Continua;
Coordinación de Gestión Académica

»Unidad Cuajimalpa

»Convocatorias

Oferta Académica de Educación Continua

Curso: Obligaciones civiles
FEBRERO 4 AL 25
VIERNES, DE 16:00 A 20:00 HRS.

Curso: Sensibilización y capacitación hacia la discapacidad
FEBRERO 7 AL 16
LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES,
DE 15:30 A 19:30 HRS.

Taller: Dirección de cine documental
FEBRERO 15 A MARZO 17
MARTES Y JUEVES, DE 18:00 A 20:00 HRS.

Taller: Experiencia del cliente
FEBRERO 5 AL 26
DE 9:00 A 13:00 HRS.

Curso: Protocolos de investigación
FEBRERO 9 AL 23
MIÉRCOLES, DE 17:00 A 21:00 HRS;
SÁBADOS, DE 11:00 A 14:00 HRS.

Taller: Finanzas para no financieros
FEBRERO 7 AL 23
LUNES Y MIÉRCOLES, DE 17:30 A 21:30 HRS.

Curso: Introducción a la planeación didáctica constructivista
FEBRERO 12, 19 Y 26; MARZO 5 Y 12,
DE 10:00 A 14:00 HRS.

Curso: Juicio sucesorio intestamentario
MARZO 7 AL 16
LUNES Y MIÉRCOLES,
DE 16:00 A 19:00 HRS.

Taller: Nómina
MARZO 5 A ABRIL 2
SÁBADOS, DE 10:30 A 14:30 HRS.

Curso: Introducción al aprendizaje basado en problemas
MARZO 19 Y 26; ABRIL 2 Y 9,
DE 9:00 A 14:00 HRS.

Taller: Estrategias de comunicación asertiva para el manejo de motivación, frustración y estrés del docente y los alumnos
ABRIL 4, 5 Y 11, DE 16:30 A 19:00 HRS.

- www.cua.uam.mx/educacion-continua
- econtinua@cua.uam.mx

55 2190 5532, 55 5814 6500
Ext: 3957

2do. Ciclo: Webinars enfocados al uso de herramientas prácticas para la enseñanza a distancia
Imparte: Mtra. Irma Susana Rodríguez

Crea murales colaborativos con Padlet
FEBRERO 14, DE 16:00 A 18:00 HRS.

A LA
COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

RESULTADO DE LA CONVOCATORIA PARA RECONOCER TRAYECTORIAS DE PERSONAS EGRESADAS DE LICENCIATURA O POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

https://bit.ly/3l6cwhK

Registro:
▪ https://padlet.eventbrite.com.mx

Apuntes en cuaderno digital colaborativo con Onenote
MARZO 7, DE 16:00 A 18:00 HRS.
Registro:
▪ https://one-note.eventbrite.com.mx

Pizarra digital colaborativa para tu clase con Miro
MARZO 28, DE 16:00 A 18:00 HRS.
Registro:
▪ https://pizarra-miro.eventbrite.com.mx

Gestión de proyectos de Clase con TRELLO
ABRIL 25, DE 16:00 A 18:00 HRS.
Registro:
▪ https://proyectos-trello.eventbrite.com.mx

Gamificación con Genially
MAYO 17, DE 16:00 A 18:00 HRS.
Registro:
▪ https://gamificacion-genially.eventbrite.com.mx

Formación e Innovación Docente; Coordinación de Apoyo Académico

»Unidad Iztapalapa

Conferencia internacional: Gobernanza local en tiempos de emergencias globales
AGOSTO 29 AL 31
Casa de la Primera Imprenta de América
Temas: Gobierno local: tendencias, desafíos e innovaciones; Las respuestas de la gobernanza local a la emergencia climática global; Respuesta del gobierno local hacia el COVID-19
Recepción de resúmenes:
HASTA ENERO 31
▪ https://sites.google.com/view/geogov2022/home
▪ igu.geogov@gmail.com
IGU; UNAM; Unidad Iztapalapa

»Convocatorias

Coordinación de Servicios Integrados para el Bienestar
LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 17:00 HRS.
Atención: en línea
Programa de Apoyo y Orientación Psicológica
▪ picabiuami@xanu.uam.mx
▪ F: COSIBoficial
5804 6463, 5804 4935
WhatsApp: 55 8709 4667, 55 2838 8991
Línea UAM de Apoyo y Orientación Psicológica
▪ www.uam.mx/lineauam/lineauam_chat.htm
5804 6444, 5804 4879

A LA
COMUNIDAD UNIVERSITARIA
A LA
OPINIÓN PÚBLICA

La Junta de Coordinación de Movilidad de la Universidad Autónoma Metropolitana comunica que ha determinado **mantener la suspensión de las estancias, en la modalidad presencial entrante y saliente de licenciatura y posgrado,** durante el segundo semestre del año 2021.

https://bit.ly/3fAL74W

A LA
COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La **Red de Investigación sobre Violencias** de la Universidad Autónoma Metropolitana ha realizado conversatorios virtuales en los que personas que cotidianamente asumen la lucha contra las violencias, en particular las familias de víctimas, expusieron las problemáticas del feminicidio y las violencias machistas; las desapariciones forzadas y la búsqueda; y los desplazamientos forzados.

En los encuentros se escuchó, analizó y discutió en forma horizontal con familiares, colectivos y víctimas con un enfoque hacia los saberes y la experticia de los y las buscadoras organizadas, madres que exigen y construyen justicia, y comunidades que buscan recuperar y regresar a sus tierras.

Como parte del compromiso de la Universidad con la generación de conocimientos críticos y la intervención en los problemas nacionales para la atención, la colaboración y la resolución, el Grupo Directivo y Coordinador de la Red de Investigación sobre Violencias **hace público el siguiente**

PRONUNCIAMIENTO

https://bit.ly/3h3qcYO

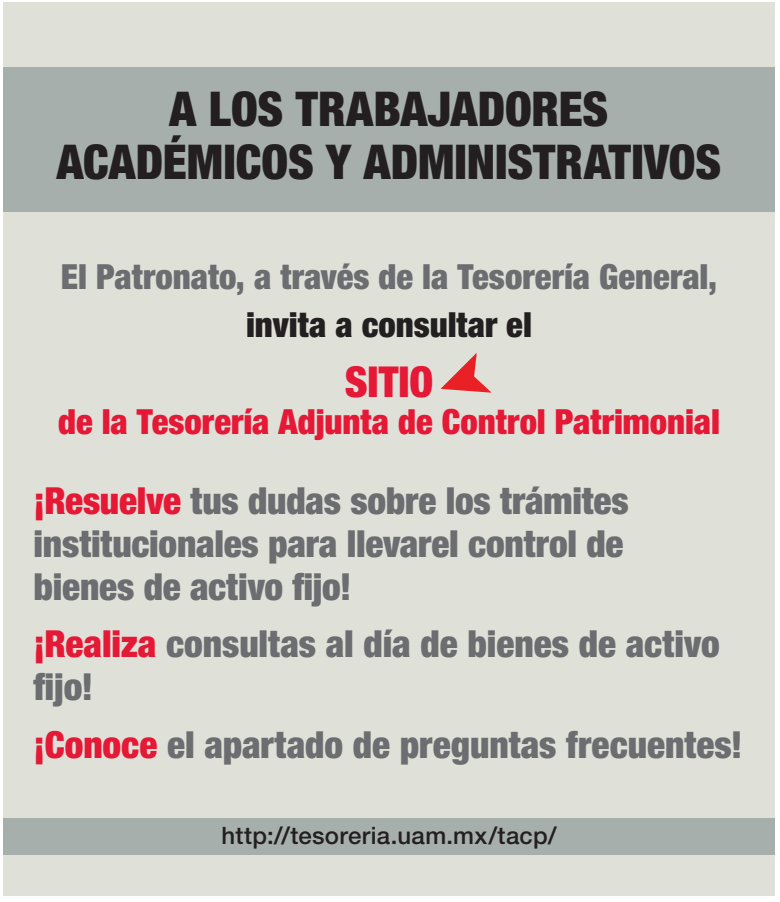

Clínica de Trastornos de Sueño
Citas:
- ctds@xanum.uam.mx
- F: COSIBoficial

WhatsApp: 55 7170 5895

Programa de Nutrición
Citas:
- apio@xanum.uam.mx
- F: COSIBoficial

WhatsApp: 55 8518 5063

Programa de jóvenes, sexualidad y salud reproductiva
Citas:
- saludsex@xanum.uam.mx
- F: COSIBoficial

»Unidad Xochimilco

»Convocatorias

Oferta académica de Educación Continua
Modalidad: en línea

Gestión de recursos humanos
ENERO 31 A FEBRERO 25

Word intermedio
FEBRERO 7 A MARZO 4

La importancia de la gestión estratégica en la gestión
FEBRERO 14 A MARZO 11

Redacción académica 1: de la palabra a la oración
MARZO 7 A ABRIL 1RO.

Excel intermedio
MARZO 14 A ABRIL 8

Inscripciones:
- http://bit.ly/3K1z8em
- cshec@correo.xoc.uam.mx

Curso: Tópicos en nutrición de rumiantes: aditivos, modelaje y ómicas como estrategias nutricionales
Modalidad: en línea
FEBRERO 21 AL 25, DE 14:00 A 18:00 HRS.
Dirigido a docentes del Departamento de Producción Agrícola y Animal y áreas de Nutrición Animal y Medicina Veterinaria y Zootecnia
Inscripciones:
- https://forms.gle/fU9YQD6RZpK1BPMY7
- agloria@correo.xoc.uam.mx
- eccbs@correo.xoc.uam.mx

Curso-Taller: Construyendo aprendizajes en la virtualidad
Modalidad: en línea
FEBRERO 14 AL 25
Objetivo: capacitar a docentes

en creación y edición de aulas virtuales con herramientas de la plataforma Moodle
Registro:
- http://qstcecad.xoc.uam.mx/registro_inscri/Docente/
- cecad@correo.xoc.uam.mx

Taller: Para un regreso saludable...seamos sustentables
- cecad@correo.xoc.uam.mx

Experiencias sobre las medidas sanitarias en la Unidad
Dirigida a interesados en realizar un video con celular en formato vertical y 60 segundos, máximo, incluyendo al finalizar la frase: Yo me cuido y te cuido en mi UAM
Recepción de videos:
HASTA FEBRERO 25
- difusion@correo.xoc.uam.mx

Novedades editoriales
Manual del Laboratorio de habilidades quirúrgicas: técnicas quirúrgicas básicas I
De José Luis Pérez Ávalos
- https://publicaciones.xoc.uam.mx/TablaContenidoLibro.php?id_libro=881
- editorialcbs@correo.xoc.uam.mx
- www.casadelibrosabiertos.uam.mx

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Cauce
Tema: *El regreso a las aulas: perspectivas y realidades*
Recepción de colaboraciones:
HASTA FEBRERO 1RO.
- kmartinez@correo.xoc.uam.mx

A LA **COMUNIDAD UNIVERSITARIA** Y A LA **OPINIÓN PÚBLICA**

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA COMUNICA SUS

PROPUESTAS INTEGRALES

uam.mx

INCREMENTO SALARIAL: 3.5%

PRESTACIONES: 1.8%

Aumento de 8% a los vales de: despensa mensual en efectivo, anual y de libros; al apoyo alimentario y ayuda a la familia

Incremento de 10% al material didáctico y a la suma asegurada del Seguro de Gastos Médicos Mayores

Ajuste al tabulador del personal académico y administrativo de base: 0.55%

A partir del 1ro. de febrero de 2022

Adicionalmente, la UAM presentó propuestas de Acuerdo y modificaciones al clausulado del CCT que atienden las peticiones del SITUAM señaladas en el emplazamiento a la Universidad

https://bit.ly/3o20tnm

A LA
COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

CONVOCATORIA

A PARTICIPAR EN EL TRIGÉSIMO PRIMER CONCURSO DEL PREMIO A LA DOCENCIA

https://bit.ly/3raNv7y

Revista *Tramas. Subjetividad y procesos sociales*
Edición número 57
Tema: Desafíos y oportunidades de una sociedad de envejecimiento: el debate en torno a nuevas experiencias subjetivas e identitarias en la vejez
Recepción de artículos:
HASTA FEBRERO
- https://bit.ly/3gfPZxE
- tramas@correo.xoc.uam.mx

Revista *Reencuentro*
Tema: autonomía, gratuidad. Ley General de Educación Superior
Recepción de artículos:
HASTA ENERO 31
Convocatoria:
- http://bit.ly/rREcvt
- cuaree@correo.xoc.uam.mx
- http://bit.ly/rREnrms

Revista *Reencuentro*
Tema: análisis de problemas universitarios. La enseñanza de la investigación en los posgrados
Recepción de artículos:
HASTA ENERO 31
- cuaree@correo.xoc.uam.mx
- bit.ly/rREnrms
- bit.ly/rREcvt
- cuaree@correo.xoc.uam.mx

Revista *Argumentos 100*
Tema: Universidades latinoamericanas, antiguos y nuevos desafíos
Recepción de artículos:
HASTA MARZO 31
- https://e.xoc.uam.mx/LMN64

Videollamadas de autocuidado, alimentación y movimiento
Citas:
- 2173065115@correo.xoc.uam.mx

ACUERDO 01/2022 DEL RECTOR GENERAL

PARA OTORGAR EL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2022

https://bit.ly/3tnneWj

▪ 2172044069@correo.xoc.uam.mx
Consultorio Virtual de Nutrición;
Red Universitaria de Apoyo

¿Tienes colitis o gastritis?
Citas:
▪ 2172028458@correo.xoc.uam.mx
▪ 2172030083@correo.xoc.uam.mx
Consultorio Virtual de Nutrición;
Red Universitaria de Apoyo

»Posgrados

Especialización en Etnografía Política y Espacio Público
Inicio: julio 11
Inscripciones: julio 3 y 4
Registro: hasta febrero 28
Examen: marzo 14
Entrevistas: marzo 29 a abril 8
Resultados: abril 19
▪ http://eepyep.azc.uam.mx
▪ especializacion_etnografia_politica@azc.uam.mx
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Unidad Azcapotzalco

Maestría y Doctorado en Estudios Sociales
Inicio: octubre 17
Recepción de documentos: julio 25 al 29
Examen: agosto 8 al 11
Entrevistas: agosto 29 a septiembre 2
Resultados: septiembre 19
▪ https://mydes.izt.uam.mx/ingreso-al-posgrado/
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Unidad Iztapalapa

Maestría en Economía, Gestión y Políticas de Innovación
Inicio: julio 11
Curso propedéutico: marzo 1ro. al 31
Examen virtual: abril 12 y 13
Entrevistas virtuales: abril 20 al 22
Recepción de documentos: hasta marzo 31
Resultados: mayo 13
▪ https://economiaeinnovacionuamx.org/secciones/convocatoria-2022-2024
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Unidad Xochimilco

semanario de la uam

Órgano Informativo de la Universidad Autónoma Metropolitana

ISSN 2683-2356

La economía social,

primordial para lograr formas alternas de organización

Año 3 • **Núm. 27** • 31•01•2022

semanario de la uam

Órgano Informativo de la Universidad Autónoma Metropolitana

ISSN 2683-2356

Acuerdo 02/2022 del Rector General

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo

Año 3 • **Núm. 27** • 31•01•2022

ACUERDO 02/2022 DEL RECTOR GENERAL QUE ESTABLECE UN APOYO PARA EL ALUMNADO INSCRITO EN PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO INCORPORADOS AL PROGRAMA NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD (PNPC)

C O N S I D E R A C I O N E S

I. La Universidad tiene, entre otras responsabilidades, la de impartir educación superior, así como organizar y desarrollar actividades de investigación humanística y científica en atención, primordialmente, a los problemas nacionales y en relación con las condiciones del desenvolvimiento histórico.

II. Las Políticas Generales de la Universidad destacan, entre otros compromisos y prioridades, los siguientes:

a) Procurar que la situación económica del alumnado no sea un impedimento para participar en los programas institucionales.

b) Fortalecer los proyectos y programas de investigación con recursos institucionales.

III. Las Políticas Operacionales sobre Cumplimiento, Evaluación y Fomento de Planes y Programas de Estudio de Posgrado (POEP), señalan que el alumnado será seleccionado de manera rigurosa y objetiva, en atención a un buen nivel académico y al perfil de ingreso definido en el plan de estudios, en el caso de maestría, por sus antecedentes escolares y, en el de doctorado, además, por su experiencia en investigación, y que éstos dedicarán tiempo completo a sus estudios.

IV. El Reglamento de Estudios Superiores, en el artículo 3, fracción II, incisos a), b) y c), prescribe que, en general, los estudios de posgrado tienen la finalidad de formar a personas investigadoras, profesionales, profesoras y profesores de alto nivel académico y, en particular, tienen por objeto:

a) Los de especialización, proporcionar al alumnado conocimientos específicos que le permita profundizar en el estudio y en el análisis de problemas de carácter científico, tecnológico, humanístico o artístico;

b) Los de maestría, capacitar al alumnado en el ejercicio de actividades de investigación o desarrollo orientados a la generación de conocimientos originales, y

c) Los de doctorado, formar a personas investigadoras capaces de generar y aportar por sí mismas nuevos conocimientos científicos, técnicos, artísticos y humanísticos a través de la realización de trabajos de investigación originales.

V. Es necesario fomentar la formación de recursos humanos de alto nivel académico y contribuir a que el alumnado inscrito en posgrados de excelencia académica dedique su mejor esfuerzo a la realización de los estudios que le permita profundizar en la investigación que desarrolla.

VI. Para fortalecer la investigación que realiza la Universidad, se han estrechado vínculos con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con el consecuente registro de planes y programas de estudio en el PNPC.

VII. El PNPC forma parte de una política pública de fomento a la calidad del posgrado nacional para incrementar las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación del país, que incorporen la generación y aplicación del conocimiento, como un recurso para el desarrollo de la sociedad y la atención a sus necesidades.

VIII. El 15 de marzo de 2021, mediante Acuerdo 07/2021 del Rector General, se estableció un apoyo temporal para el alumnado inscrito en planes y programas de estudio incorporados al PNPC o en proceso de incorporación a éste, con la finalidad de cubrir las cuotas de inscripción de acuerdo con la condición de cada persona del alumnado, durante los trimestres lectivos 21-Invierno, 21-Primavera y 21-Otoño.

IX. La Universidad refrenda el compromiso de favorecer la inclusión social del alumnado con vocación científica, humanística, artística y tecnológica, ya que es esencial para propiciar el adecuado desarrollo de estudios de posgrado con el consecuente avance en el proceso de democratización de la sociedad.

Con base en las consideraciones anteriores y con fundamento en los artículos 15 de la Ley Orgánica; 36 y 41, fracciones III, V, XVII y XIX del Reglamento Orgánico; 14 del Reglamento del Presupuesto, numerales 1.4.1 y 7.5 de las Políticas Generales, y 3.1, 3.2 y 3.3 de las POEP, el Rector General emite el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO
Se establece un apoyo temporal para el alumnado que, a la fecha de entrada en vigor de este Acuerdo, se encuentre inscrito o realice trámites de inscripción en planes y programas de estudio registrados en el PNPC o en proceso de incorporación a éste.

SEGUNDO
El apoyo estará sujeto a la disponibilidad presupuestal de la Institución y consiste en una cantidad equivalente al monto de los siguientes conceptos, de acuerdo con la condición del alumnado:

a) Inscripción anual;

b) Inscripción trimestral, y

c) Créditos trimestrales, así como aquellos créditos asociados al examen de conocimientos, al examen de grado o a la disertación pública, según el plan de estudios en que se encuentre inscrita.

TERCERO
Para recibir y mantener este apoyo, el alumnado deberá cumplir con los requisitos siguientes:

a) Estar inscrito o realice trámites de inscripción en planes y programas de estudio registrados en el PNPC o en proceso de incorporación a éste;

b) Dedicar tiempo completo a sus estudios;

c) Tener un promedio mínimo de B en cada trimestre, y

d) Cursar los estudios durante el plazo normal previsto en el plan de estudios correspondiente.

CUARTO
Las solicitudes para obtener este apoyo deberán presentarse en la Coordinación General de Información Institucional, a través de la página https://zacatlan.rec.uam.mx:8443/sae/pos/AERCBE01WBT0001?Tipo=32, dentro de los quince días hábiles anteriores al inicio de los trimestres 22-Invierno, 22-Primavera y 22-Otoño.

QUINTO
Este apoyo se aplicará en automático a la inscripción-reinscripción al trimestre correspondiente, y será exclusivamente para los conceptos indicados.

TRANSITORIO

ÚNICO
El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el *Semanario de la UAM* y estará vigente hasta la conclusión del trimestre 22-Otoño.

Ciudad de México, a 31 de enero de 2022.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia
Rector General

semanario de la uam

Órgano Informativo de la Universidad Autónoma Metropolitana

ISSN 2683-2356

Acuerdo 03/2022 del Rector General

Año 3 • **Núm. 27** • 31•01•2022

ACUERDO 03/2022 DEL RECTOR GENERAL PARA OTORGAR LAS BECAS PREVISTAS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

C O N S I D E R A C I O N E S

I. La Secretaría de Educación Pública, con el objeto de procurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población, estableció el Programa de Becas Elisa Acuña, con sus correspondientes Reglas de Operación, lo que publicó en el Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 2021.

II. El Programa de Becas Elisa Acuña se enmarca, fundamentalmente, en los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 1, 3, fracciones XI, XIV y XXI y antepenúltimo párrafo, 21, 23, 27, 28, 33 y 34 y Anexos 10, 13, 14, 16, 17, 18, 19 y 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y 176 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

III. En las Políticas Generales de la Universidad se destacan, entre otros compromisos y prioridades, los siguientes:

1. Asegurar que en la Universidad, por su carácter público, la docencia esté comprometida con la igualdad de oportunidades para el acceso al conocimiento y al desarrollo cultural.

2. Procurar el establecimiento de convenios con el objeto de lograr apoyo financiero para el alumnado de la Universidad.

3. Propiciar que el intercambio de experiencias con el alumnado de instituciones y culturas diferentes favorezca la equidad, el desarrollo del pensamiento crítico y el fortalecimiento de la capacidad de adaptación para contribuir al bien económico, social y cultural de las comunidades.

4. Propiciar la equidad en el acceso a los programas institucionalmente establecidos, procurando que la situación económica del alumnado no sea un impedimento para participar en los mismos.

5. Establecer redes, programas, convenios e instrumentos de cooperación académica con instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras, para favorecer su mutuo desarrollo, así como para promover y facilitar la movilidad del alumnado.

6. Procurar que la docencia se fortalezca mediante la actualización disciplinaria del personal académico y con la incorporación de los avances pedagógicos y tecnológicos que hagan más eficiente y participativo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

IV. Con el objeto de que el alumnado y el personal académico de la Universidad cuenten con apoyos económicos que, mediante una beca, les permitan permanecer, egresar, realizar servicio social, alcanzar la superación académica, se capaciten y realicen investigación,

la Institución se comprometió con la Secretaría de Educación Pública a colaborar en el Programa de Becas Elisa Acuña, en los términos de las Reglas de Operación de dicho Programa.

V. El 30 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General declaró emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y ordenó la suspensión inmediata de las actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, a partir de esta fecha.

VI. El 17 de abril de 2020, el Colegio Académico, en la sesión 474, aprobó el Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER), lo que permitió se mantuviera la impartición de la docencia a partir del ofrecimiento de cursos mediados por las Tecnologías de Información y Comunicación.

VII. El 18 de agosto de 2021, la Secretaría de Salud determinó que la educación es una actividad esencial, por lo que no está sujeta a cierres motivados por niveles de riesgo epidémico.

VIII. El 19 de octubre de 2021, el Colegio Académico, en la sesión 500, aprobó el Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM), que consiste en una alternativa temporal para apoyar el desarrollo de la docencia y brindar al alumnado la opción de iniciar o continuar con su formación académica en las aulas físicas o virtuales de la Institución, en modalidad mixta (de forma remota, presencial o empleando la combinación de ambas), hasta en tanto se cuente con las condiciones para la realización de actividades académicas presenciales plenas.

IX. Ante las consecuencias de la emergencia sanitaria y con la finalidad de cuidar la salud e integridad del alumnado interesado en participar en el Programa Institucional de Movilidad, las acciones de movilidad se retomarán una vez que existan las condiciones sanitarias apropiadas para hacerlo, de acuerdo con las disposiciones y medidas que emitan las autoridades sanitarias, lo que se comunicará oportunamente.

Con base en las consideraciones anteriores y con fundamento en la Ley Orgánica, artículo 15; en el Reglamento Orgánico, artículos 36 y 41, fracciones III y V, y en las Políticas Generales, 2.8, 2.10, 4.1.3, 5.2.6, 7.3, 7.4 y 7.5, el Rector General emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO
Con base en las Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña, la Universidad otorgará:

1. Beca para integrantes de grupos en contexto y situación de vulnerabilidad;

2. Beca para la continuación de estudios;

3. Beca para servicio social;

4. Beca de excelencia;

5. Beca de movilidad internacional para alumnos/as de licenciatura;

6. Beca de movilidad para alumnos/as de licenciatura de instituciones de educación superior del extranjero en acciones de movilidad en la UAM;

7. Beca de movilidad internacional para alumnos/as de posgrado;

8. Beca de movilidad para alumnos/as de posgrado de instituciones de educación superior del extranjero en acciones de movilidad en la UAM;

9. Beca para curso de idioma presencial o en línea con instituciones del extranjero para alumnos/as de licenciatura y posgrado;

10. Beca de movilidad nacional para alumnos/as de licenciatura;

11. Beca de movilidad nacional para alumnos/as de posgrado;

12. Beca para curso de idioma presencial o en línea en la Ciudad de México o en el Estado de México para alumnos/as de licenciatura y posgrado;

13. Beca para realizar estudios de maestría y doctorado en la UAM;

14. Beca para participar en Eventos de Difusión y de Investigación en Ciencia y Tecnología;

15. Becas para Titulación de Posgrado;

16. Becas de Superación Académica para Estancias de Investigación;

17. Beca de movilidad para alumnos/as de posgrado en instituciones de educación superior de México en acciones de movilidad en la UAM, y

18. Beca de movilidad virtual para alumnos de licenciatura.

SEGUNDO
Las bases, requisitos, fechas, montos, derechos, obligaciones y causas de suspensión y cancelación de cada beca se establecerán en las convocatorias y el anexo de las Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña.

El número de becas que podrán otorgarse será determinado por el comité de becas respectivo de acuerdo con la disponibilidad presupuestal que otorgue la Secretaría de Educación Pública.

TERCERO
En el caso de la beca para realizar estudios de maestría y doctorado en la UAM, el comité de becas correspondiente determinará a qué planes y programas de estudio se otorgará, para lo cual considerará, preferentemente, los posgrados de nueva creación o los que se encuentren en proceso de incorporación al Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

Los posgrados que no logren su incorporación al Programa Nacional de Posgrados de Calidad en un plazo de cinco años contados a partir de la fecha en que reciban recursos por primera vez mediante este programa de becas, serán excluidos de los beneficios de este Acuerdo.

CUARTO
Para otorgar las becas se establecerán los comités siguientes:

1. Comité de Becas de Licenciatura, que determinará sobre las solicitudes de:

    a) Beca para integrantes de grupos en contexto y situación de vulnerabilidad;

    b) Beca para la continuación de estudios;

    c) Beca para servicio social;

d) Beca de excelencia;

e) Beca de movilidad internacional para alumnos/as de licenciatura;

f) Beca de movilidad internacional para alumnos/as de posgrado;

g) Beca para curso de idioma presencial o en línea con instituciones del extranjero para alumnos/as de licenciatura y posgrado;

h) Beca de movilidad para alumnos/as de licenciatura de instituciones de educación superior del extranjero en acciones de movilidad en la UAM;

i) Beca de movilidad para alumnos/as de posgrado de instituciones de educación superior del extranjero en acciones de movilidad en la UAM;

j) Beca de movilidad nacional para alumnos/as de licenciatura;

k) Beca de movilidad nacional para alumnos/as de posgrado;

l) Beca para curso de idioma presencial o en línea en la Ciudad de México o en el Estado de México para alumnos/as de licenciatura y posgrado;

m) Beca de movilidad para alumnos/as de posgrado en instituciones de educación superior de México en acciones de movilidad en la UAM, y

n) Beca de movilidad virtual para alumnos de licenciatura.

2. Comité de Becas de Posgrado y Superación Académica, que dictaminará sobre solicitudes de:

a) Beca para realizar estudios de maestría y doctorado en la UAM;

b) Beca para participar en Eventos de Difusión y de Investigación en Ciencia y Tecnología;

c) Becas para Titulación de Posgrado, y

d) Becas de Superación Académica para Estancias de Investigación.

En el caso de las becas para que el personal académico realice estudios de posgrado, éstas se sujetarán a lo establecido en el Reglamento de Becas para el Personal Académico.

QUINTO
El Comité de Becas de Licenciatura y el Comité de Becas de Posgrado y Superación Académica, se integrarán con la persona titular de la Coordinación General de Información Institucional, quien fungirá como titular de la Secretaría Ejecutiva, y por la persona titular de cada unidad universitaria, designada por el Rector General, previa consulta con las titulares de las rectorías de unidad.

Por cada persona titular el Rector General designará una suplente, quien tendrá los mismos derechos y obligaciones en la sesión correspondiente.

En el caso de que la persona titular de la Secretaría Ejecutiva no pueda asistir a alguna sesión éste designará a una persona suplente quien tendrá los mismos derechos y obligaciones en la sesión correspondiente.

La participación como integrantes de los comités será honorífica, personal e intransferible.

SEXTO
Corresponde a los comités de becas:

1. Determinar el número de becas que se otorgarán;

2. Establecer los mecanismos y medios de difusión para convocar a las personas aspirantes a obtener becas, así como para recibir las solicitudes respectivas;

3. Recibir, registrar, revisar y analizar las solicitudes;

4. Atender aclaraciones relativas con el procedimiento de registro;

5. Establecer mecanismos idóneos que permitan verificar la situación académica de las personas aspirantes, así como la documentación probatoria que deba entregar para tal efecto;

6. Emitir dictamen para la asignación de las becas, el cual será definitivo e inapelable;

7. Autorizar el pago de las becas;

8. Establecer mecanismos idóneos para el seguimiento del desempeño académico de las personas becarias y para evaluar con regularidad la operación del programa;

9. Resolver sobre la suspensión o cancelación de las becas;

10. Resolver sobre los casos no previstos en las Reglas de Operación, y

11. Las demás que establezca cada convocatoria y anexo correspondiente de las Reglas de Operación.

SÉPTIMO
El funcionamiento de los comités de becas se sujetará a lo siguiente:

1. Deberá sesionar cada vez que se emitan las convocatorias correspondientes y cuando se presenten situaciones que lo ameriten, a juicio de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva.

2. Las reuniones serán convocadas y conducidas por la persona titular de la Secretaría Ejecutiva, y se llevarán a cabo en modalidad remota o presencial.

3. Las convocatorias se realizarán con una anticipación de, al menos, tres días hábiles, salvo, casos urgentes, con el correspondiente orden del día, en la cual se deberá especificar la fecha, el lugar o medio de comunicación remota y la hora de la reunión.

4. Para celebrar las reuniones se requerirá la asistencia remota o presencial de la mayoría de sus integrantes y de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva, o quien, en su caso, ésta designe; de no alcanzarse el quórum, se determinará una nueva fecha para la reunión en un plazo no mayor a tres días, la que se celebrará con las personas integrantes que concurran.

5. Las resoluciones se adoptarán por consenso y, de ser necesario, por el voto de la mayoría de las personas integrantes que participen en la reunión en modalidad remota o presencial. En caso de empate, la persona titular de la Secretaría Ejecutiva tendrá voto de calidad.

TRANSITORIOS

1º El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su firma.

2º Se abrogan los acuerdos 02/2021 y 09/2021 del Rector General.

3º El alumnado que disfrute de las becas previstas en los acuerdos 02/2021 y 09/2021 a la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo, se sujetará a las reglas que el mismo Acuerdo refiere.

4º Los comités de becas se integrarán dentro de los diez días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente Acuerdo.

Ciudad de México, a 31 de enero de 2022.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia
Rector General

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA